

Conclusiones

Esta tesis comenzó preguntándose en qué medida y hasta qué punto el 28 de mayo de 1944 puede ser denominado revolución. La insurrección contra una tiranía puede ser el punto de partida de una revolución, pero no es LA revolución. Hannah Arendt (1998) lo aclara: “la segunda etapa, más tranquila, de la revolución y la constitución” suele ser pasada por alto. Hay que distinguir, nos dice, entre liberación y libertad. “No hay nada más inútil que la rebelión y la liberación, cuando no van seguidas de la constitución de la libertad recién conquistada” (1998: 190). En el caso que nos ocupa, se dio, sin duda, la primera etapa. La segunda, según los resultados de la investigación, no logró consolidarse y, más bien, sufrió un retroceso.

La siguiente pregunta es ineludible: ¿por qué ocurrieron de ese modo las cosas? ¿Podían haber sucedido de otra manera? ¿De qué forma las interacciones entre los actores involucrados produjeron un resultado que quizá no fue el que cada uno y en su conjunto persiguieron?

Lo primero que se destaca en este complejo proceso es la tensa lucha por la apropiación del 28 de mayo entre las fuerzas heterogéneas que lo impulsaron. O sea que la característica que la distinguió: ser una revolución originalísima, constituyó su principal debilidad. Es decir, lo que fue una fortaleza en el período insurreccional, devino en una fuente de contradicciones y resquemores, en la segunda etapa. La “amalgama ideológica” se fracturó cuando el poder emanado del pueblo se entregó a quienes por razones históricas encarnaban dos enfoques, dos estilos de entender y practicar la política. Examinemos someramente estas razones históricas.

En el Ecuador no se puede hablar con propiedad de representación sino solo en los momentos en los que las masas aparecen o son tomadas en cuenta en la escena política. Ello estará asociado, primero, a la acción reivindicativa de los trabajadores y campesinos, al surgimiento de los partidos socialista y comunista; segundo, a la lucha por la implantación del sufragio libre, liderada por José María Velasco Ibarra, desde su primera elección en 1934. El sufragio libre, en las condiciones con las que emergió en Ecuador, no garantizaba el nacimiento de un sistema representativo. La dominación conservadora, aunque derrotada por las armas en la revolución liberal, no lo había sido en el terreno de las conciencias. Por eso, Alfaro implantó el fraude electoral. El pueblo, consecuentemente, no era libre. Estaba aún fuertemente condicionado por las relaciones derivadas de la naturaleza y por las tradiciones. El país no estaba regido por el derecho sino por las relaciones de fuerza. De ahí la preponderancia de los militares en los caudillismos personalistas del siglo XIX y XX, o de la Iglesia, bajo el garcianismo. Por ello, también, el predominio de la "plutocracia", a comienzos del siglo XX. El Estado se asentaba sobre bases "patrimonialistas", y en estas circunstancias, las relaciones políticas eran relaciones entre desiguales, esto es, relaciones de dominación / subordinación. La libertad de sufragio, en estas condiciones, no podía ser expresión de una auténtica "soberanía popular". Esta se convirtió en un recurso utilizado en la lucha por el poder entre los grupos hegemónicos de la sociedad. Sin embargo, la presencia de las masas en el escenario político planteó demandas a tales grupos y ello sí incidió en el esquema de representación establecido. Si bien el pueblo seguía siendo tratado como una masa subordinada o manipulable, a su interior habían emergido formas de representación propias, en la línea de pensamiento como lo sugiere Thompson.

Fue en ese contexto que se ubicaron los actores de la insurrección del 28 de mayo. Ellos estaban limitados por una estructura económico social premoderna. Su acción se asentó sobre importantes innovaciones que no pudieron institucionalizarse plenamente, como las traídas por la revolución liberal, la de julio de 1925, las implantadas por las dictaduras de Páez y sobre todo, de Enríquez Gallo. El liberalismo había sufrido una severa crisis que se agudizó con la debacle de 1941-42, cuando gobernaba el país un liberal, Carlos Alberto Arroyo del Río, identificado con los intereses plutocráticos y de las empresas extranjeras. El revés del Ecuador y del liberalismo dejó un vacío

que intentó ser llenado tanto por un liderazgo de indudable raigambre popular, como por un movimiento socialista, alentado por los avances del socialismo a nivel internacional. La lucha contra Arroyo era un lucha, entonces, teñida de personalismo, en el caso de Velasco Ibarra, y de un fuerte contenido ideológico, en el de la izquierda marxista. La conjunción de estas dos orientaciones fue, sin duda, la partida de nacimiento del 28 de mayo.

La perspectiva teórica en la que se sitúa la tesis, si bien no desestima las causas estructurales ni las determinaciones culturales de los procesos políticos, privilegia la posición de los actores involucrados, las distintas maneras como se concretó su intervención en los espacios de representación, las interacciones que tuvieron lugar entre ellos, la capacidad que demostraron para alcanzar o no sus objetivos, los cambios que experimentaron tanto en sus concepciones como en sus prácticas. De esta manera, he pretendido alejarme de las “explicaciones deterministas” según las cuales los “datos ya estaban marcados” y solo cabía un único desenlace.

Al examinar desde esa perspectiva los sucesos relativos al 28 de mayo es posible, como dice Tanaka, identificar “las acciones y omisiones de los principales actores políticos y poderes estructurales” y comprobar que “los procesos políticos estuvieron siempre abiertos a desenlaces diversos” (2001).

Creo que queda claro que en las confrontaciones de la “coyuntura crítica” del 28 de mayo se mezclaron intereses de largo y mediano plazos con objetivos de corto plazo. La legitimación de una “situación de reestructuración” tenía, para Velasco, mayor importancia que la construcción de un nuevo ordenamiento jurídico e institucional. Esto, para la izquierda, tenía un valor equívoco: por un lado, suponía una “desviación” del objetivo revolucionario, pero, por otro, era la misión que le había sido confiada a la asamblea constituyente que estaba bajo su dirección. El discurso revolucionario de Velasco fue convirtiéndose en un discurso populista, a través del cual el líder buscó concentrar el poder y afianzar el control de las puertas de acceso a las masas, a cuyas demandas él podía responder desde el ejecutivo; en cambio, en la izquierda, su discurso revolucionario devino en un discurso corporativista, que privilegió la organización laboral y de otros sectores de la sociedad, al paso que fue perfilándose un discurso institucional innovador, como fruto de las interacciones que se desarrolla-

ron en el seno de la asamblea constituyente. Esto, a su vez, planteó otra contradicción: entre el pragmatismo del gobernante que valoró los resultados y eficacia de su gestión administrativa, y el tono “ideológico” y/o “teorista” de quienes desde la asamblea quisieron conciliar dos objetivos contradictorios: alentar las acciones reivindicativas de los sectores sociales bajo su influencia, y concretar el diseño de un nuevo ordenamiento jurídico-institucional.

La pugna de poderes entre Velasco y la asamblea les llevó a dejar en segundo plano el objetivo común que produjo su acercamiento el 28 de mayo. Para Velasco más importante que aquel, fue la deslegitimación de la asamblea constituyente, estrategia que le valió el apoyo de los grupos de poder que vieron con preocupación las veleidades “izquierdistas” del presidente. El alejamiento de Velasco de la izquierda, esto es, de sus antiguos aliados, fue correlativo al acercamiento de tales grupos al presidente. Los adversarios principales del presidente ya no fueron los liberales arroyistas, sino la izquierda.

Los desacuerdos políticos e ideológicos entre Velasco y la izquierda marxista tuvieron como trasfondo las concepciones divergentes sobre democracia y representación. Velasco, por lo que dicen sus libros, mensajes y discursos, era partidario de un modelo de democracia directa. En este sentido, la asamblea constituyente del 44-45 era un estorbo para su relación directa y sin mediaciones con las masas. Los representantes de la izquierda, aunque en un comienzo fueron partidarios de un concepto de democracia que privilegiaba los contenidos antes que las formas, fueron transigiendo con los conservadores representados en la asamblea, con ciertas tesis y postulados más afines con un modelo de democracia representativa, con sentido social. O sea, la izquierda fue desplazándose conceptual y tácticamente del discurso de la revolución hacia un discurso más moderado de una democracia con sentido social y anti autoritaria.

Podría sostenerse que la izquierda, proponiéndose o no, fue llenando el vacío dejado por la crisis del liberalismo, al postular una suerte de liberalismo con sentido social, como aquel que un sector liberal intentó impulsar en la década de los años 20. Velasco, por el contrario, de una posición cercana a la izquierda, fue desplazándose hacia una posición ideológicamente más afín con los conservadores, portadores de tradiciones culturales, de instituciones concordantes con esas raigambres y con principios comunes como el imperio de la autoridad y del orden.

La Constitución elaborada por la asamblea constituyente de 1944-45 no fue, pues, del gusto del gobernante. Ello se expresó en forma nítida en el desagrado con el que el presidente la aprobó y promulgó. Así como durante el funcionamiento de la asamblea estuvo en debate el principio de la separación de poderes, con relación al cual no había la interferencia de un poder -en este caso, el legislativo en las áreas de gestión del ejecutivo- al finalizar las labores de la asamblea, tampoco el ejecutivo podía atropellar tal principio. Sin embargo, no solo que vino la interferencia del ejecutivo en las resoluciones del legislativo, sino que el presidente hizo caso omiso de ellas y se proclamó dictador el 30 de marzo de 1946. Al hacerlo, Velasco optó por un modelo autoritario bajo el cual su voluntad respaldada por sectores populares movilizados por su gobierno y por las Fuerzas Armadas se impuso sobre la otra parte de la nación, sometida a una dura represión. Este proceso de demolición institucional dirigido y ejecutado por Velasco supuso, a la vez, la configuración de una nueva alianza política con las fuerzas políticas y sociales tradicionales, contra las cuales emergió el 28 de mayo. La victoria de Velasco sobre la izquierda, en esas condiciones, no pasó de ser una victoria pírrica. Pues él mismo terminó derrocado por tales fuerzas. El que perdió, sin duda, fue el pueblo y el proyecto de construcción de un régimen democrático más inclusivo y acorde con las nuevas circunstancias del país y del mundo.

Referencias

- Aguirre, Manuel Agustín
 1984 “Breves memorias sobre la Revolución del 28 de mayo de 1944”. En Varios autores, *El 28 de mayo de 1944, Testimonio*. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil: 213-235.
- Álava, Milton
 1976 *Relatividad del derecho constitucional*. Quito: Editorial Voluntad.
- Araujo Hidalgo, Manuel (editor)
 1946 *Documentos para la historia, El 28 de Mayo, balance de una revolución popular*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Arendt, Hannah
 1998 *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- Asamblea Constituyente
 1944 *Diario de Debates*. Quito.
- Becker, Mark
 2007 “State Building and Ethnic Discourse in Ecuador’s 1944-1945 Asamblea Constituyente”. En Clark, Kim y Becker Marc (editores), *Highland Indians and the State in modern Ecuador*. Pittsburg: University of Pittsburg Press: 105-119.
- Blaksten, George
 1951 *Ecuador: Constitutions and caudillos*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Borrero, Manuel María
 1955 *Reminiscencias histórico-liberales*. Cuenca: Editorial Austral.
- Carvajal, Iván
 2006 “¿Volver a tener patria?”. En varios autores. *La cuadratura del círculo*. Quito: Orogenia.
- Cerroni, Umberto
 1969 *Problemas de la ciencia política contemporánea*. México: Universidad Autónoma de México.

- Cueva, Agustín
1973 *El proceso de dominación política en Ecuador*. Quito: Editorial Voluntad.
1988 *El proceso de dominación política en Ecuador*. Quito: Editorial Voluntad.
- Arroyo del Río, Carlos Alberto
1999 *La pendiente del sacrificio*. Quito: Ediciones del Banco Central.
- De la Torre, Carlos
1993 *La Seducción Velasquista*. Quito: Ediciones Libri Mundi.
- Diario El Comercio
1944 y 1945 Quito,
- Diario El Día
1944 y 1945 Quito.
- Garretón, Manuel Antonio
2000 *Política y Sociedad entre dos épocas*. Rosario: Ediciones Homo Sapiens.
- Horowitz, Irving Louis
1970 "Masses in Latin America". En Horowitz, Irving Louis (ed), *Masses in Latin America*. New York: Oxford University Press.
- Idrovo, Alejandro
1984 "A los cuarenta años de una gran insurrección popular". En Varios autores, *El 28 de mayo de 1944, Testimonio*. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil: 111- 122.
- Jirón, Sergio
1984 "La transformación política del 28 de Mayo de 1944". En Varios autores, *El 28 de mayo de 1944, Testimonio*. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil: 13-30.
- Llerena, José Alfredo
1959 *Frustración Política en veintidós años*. Quito: Editorial Casa de la Cultura.
- Manguashca, Juan y North Liisa
1991 "Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972". En Rafael Quintero (editor) *La cuestión regional y el poder*. Quito: Corporación Editora Nacional, FLACSO, CERLAC: 89-159.
- Manin, Bernard
1998 *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marshall, Thomas
1999 "Ciudadanía y clase social". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* N° 79, julio-setiembre: 297-344.

- Michels, Robert
2003 *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortou Editores.
- Ortiz Villacís, Marcelo
1977 *La Ideología Burguesa en el Ecuador*. Quito: no se indica editorial.
- Norris, Robert
1993 *El gran ausente*. Quito: Ediciones Libri Mundi.
- Pateman, Carole
1970 *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Peruzzotti, Enrique
1999 "Constitucionalismo, Populismo y sociedad civil. Lecciones del caso Argentino". En *Revista Mexicana de Sociología*, número 4, octubre-diciembre: 149-172.
- Pitkin, Hanna
1985 *El concepto de representación*. Berkeley: California University Press.
- Portantiero, Juan Carlos
1981 "Lo Nacional-Popular y la Alternativa Democrática en América Latina". En Pease García, Henry (editor). *América Latina 80: Democracia y Movimiento Popular*. Lima: DESCO: 217-240.
- Prieto, Mercedes
2004 *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950*. Quito: FLACSO-Abya Yala.
- Rangel, Carlos
1982 *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Caracas: Monte Ávila.
- Reich, Wilhelm
1972 *Psicología de masas del fascismo*. Buenos Aires: Editora Latina.
- Rojas, Ángel F.
s/f. *La novela ecuatoriana*. Guayaquil: Publicaciones Educativas Ariel.
- Rosanvallon, Pierre
2003 *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Santos Rodríguez, José
1984 "Aspectos fundamentales de la Constitución de 1945". En Varios autores, *El 28 de mayo de 1944, Testimonio*. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil:163-187.
- Sartori, Giovanni
2000 *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
1992 *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schmitt, Carl
1982 *Teoría de la Constitución*. Madrid: Alianza Editorial.

Schumpeter, Joseph

1996 *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Barcelona: Ediciones Folio.

Tanaka, Martín

2001 "¿Crónica de una muerte anunciada? Determinismo, voluntarismo, actores y poderes estructurales en el Perú, 1980-2000". En Marcus-Delgado, Jane; Tanaka, Martín. *Lecciones del final del fujinorismo: la legitimidad presidencial y la acción política*. Lima: Instituto de estudios peruanos: 57-112.

Thompson, Edward

1979 *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica.

Vega Ugalde, Silvia

1987 *La Gloriosa, de la Revolución del 28 de mayo de 1944 a la contrarrevolución velasquista*. Quito: Editorial El Conejo.

Velasco Ibarra, José María

1929 *Democracia y Constitucionalismo*. Quito: Escuela Tipográfica Salesiana.

1952 "Mensaje Especial del Sr. Presidente de la República a la Honorable Asamblea Nacional, febrero 6 de 1945". Quito: Imprenta Colegio "Don Bosco".

Vera, Alfredo

1984 "Una insurrección triunfante que no pudo ser Revolución". En Varios autores, *El 28 de mayo de 1944, Testimonio*. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil: 97-110.

Villacrés, Jorge Washington

1984 "Una gran aspiración de la Revolución de Mayo fue frustrada...". En Varios autores, *El 28 de mayo de 1944, Testimonio*. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil: 67-73.

Whitehead, Laurence

2003 *Representation. Theory and Experienc*. Ney York: Oxford University Press.

Hojas volantes:

Manifiesto "El Partido Socialista al pueblo ecuatoriano"

1946 Quito: Editora Ecuador, mayo de 1946.

"Respuesta de la H. Asamblea Nacional Constituyente al Mensaje del Sr. Presidente de la República, acerca de la elaboración de la carta Política del Estado"

1945 Quito: Talleres Gráficos Nacionales, febrero 12 de 1945.

“Manifiesto a la nación. El XI Congreso del Partido Socialista Ecuatoriano”

1944 Quito: Editorial Quito, diciembre de 1944.

“Manifiesto del Partido Conservador”

1944 Quito: Editorial Espejo, junio 22 de 1944.

“Manifiesto a la ciudadanía católica”

1944 Quito.